DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio No. DGAJ-01/2026

CP. ANDREA JUÁREZ CRUZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este medio, en atención a su solicitud de los **PASIVOS CONTINGENTES** respecto de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, le informo que, por dicho concepto, se tiene registrado el siguiente importe, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, el que puede representar una erogación para el Municipio de Tecomán, Colima:

No. de movimientos	CONCEPTO	IMPORTE
1	Resoluciones, laudos y sentencias definitivas, dictadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgados de Distrito	$ 77,809.98

(Setenta y siete mil ochocientos nueve pesos 98/100 M.N.)

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., 02 de enero del 2026.

MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p.: Archivo. –

RECIBIDO
02 ENE 2026
TESORERIA
TECOMAN, COL.